

glamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de funcionarios públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Vicesecretario Administrativo del Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocales: Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el Servicio de Concentración Parcelaria.

Jefe del Departamento de Tramitación y Recursos del citado Servicio.

Vocal Secretario: Jefe del Departamento de Personal del Servicio de Concentración Parcelaria.

Las pruebas comenzarán el día 20 del próximo mes de febrero, debiendo personarse en dicha fecha y a las diez horas todas las señoritas concursantes en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, calle de Alcalá, número 54, 3.º, a efectos del reconocimiento médico.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios en días sucesivos, de acuerdo con el apartado 6.º de la referida convocatoria de 17 de octubre de 1960.

Madrid, 18 de enero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 20 de enero de 1961 por la que se transcribe relación provisional de admitidos a la convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria para el curso 1960-61.

En virtud de la convocatoria publicada por Orden de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 190 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 96), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de la misma, quedan nombrados, provisionalmente, alumnos de esta Milicia Aérea Universitaria, aspirantes a Oficiales Eventuales de Complemento, los solicitantes que se relacionan, los cuales deberán remitir en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que en el citado artículo se indican. El incumplimiento de este requisito supone su eliminación:

Arma de Aviación (Servicio de Vuelo)

Región Aérea Central

D. José Antonio Abeger Monteagudo.
D. Mariano Alonso Aberasturi.
D. Román Arregui del Valle.
D. Manuel Avendaño Gascón.
D. Miguel Azpilicueta Aguilar.
D. Ramón Azpiroz Vidaur.
D. Fernando Angel Bartolomé Pardo.
D. Francisco Benjumea Cabeza de Vaca.
D. Fernando Bertrán Mendizábal.
D. Jaime Brujó Pfitz.
D. Javier Calvo Zabalgaitia.
D. Daniel Cobián Echavarría.
D. José Ramón Conde Hinojosa.
D. Desiderio Díez Gómez.
D. Santiago Fuentes-Pila Pineda.
D. Juan José Gil Torner.
D. Mateo Gutiérrez Elorza.
D. Alejandro Hernández Krahe.
D. José Ignacio Infante Miguel-Motta.
D. Juan Carlos Infante Sánchez.
D. Rafael Iruzubieta Fernández.
D. Juan Ramón Jiménez Fernández-Blanco.
D. Rafael Jordá Noreña.
D. José Manuel López González.
D. Fernando López-Fando Raynaud.
D. Mariano Navarro Serres.
D. Félix Angel Ortega Muñoz.
D. José María Pabón de Acuña.
D. Enrique Plaza Fernández-Villa.
D. Luis Plaza Fernández-Villa.
D. José Ramírez Escudero.
D. Fernando Rodríguez Artigas.
D. Pedro Ruiz Nicoli.

D. Javier Rupérez Rubio.
D. Pedro Salvador Salvador.
D. Francisco Javier Sánchez-Arjona Sánchez.
D. José María Sánchez-Bordona y Cos-Gayón.
D. Angel Sánchez-Toscano Manovel.
D. Julián Santamaría Ossorio.
D. Javier Solano Rodríguez-Losada.
D. José Antonio Ugart Luçena.
D. Javier Villagrán de Gárdenas.

Región Aérea del Estrecho

D. Manuel Egea Friderici.
D. Alvaro García García.
D. Antonio García Marín.
D. Lorenzo Villalobos Vilches.

Región Aérea de Levante

D. Fernando Goncer Coca.
D. Juan Antonio Ruipérez Abizanda.

Región Aérea Pirenaica

D. Enrique Carulla Wursten.
D. Antonio Enrich Mulls.
D. Pedro García Buñuel.
D. Francisco José Yndurain Muñoz.
D. Fernando López Pavia.
D. Federico Luzón Núñez de Arenas.
D. Luis Miguel Manene Cerragería.
D. Miguel Angel Marín Lorente.
D. Eusebio Martínez García.
D. Clemente Martínez del Campo Miquel.
D. Joaquín Noguera Vera.
D. Ignacio Javier de Olozábal y de Nicolau.
D. Sebastián de Pascual Coll.
D. José Pineda Churruca.
D. Juan de Porcioles de Sangenis.
D. Esteban Renom Pult.
D. Emilio Tato Pla.
D. Juan María de Ugarte Tormo.
D. José Antonio Valdivieso Rodríguez.
D. José Luis Zarazaga Bosque.

Región Aérea Atlántica

D. Manuel Alonso González.
D. Angel María Diago Ferrero.
D. Alfonso González-Careaga Benito.
D. Adolfo Martos Hinojosa.
D. José Muñoz Cabal.
D. Guillermo Trueba Herranz.
D. José Antonio Villaverde Beato.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Región Aérea Central

D. Emilio Alvarez Baquerizo.
D. Joaquín de Aróztegui Huarte.
D. José Luis Azpitarte Reyes.
D. José Luis Basagoiti Zavala.
D. Francisco Bellido López de Rego.
D. Carlos de Castro López-Cortijo.
D. Ignacio Eguiagaray Jiménez.
D. Alfredo Fernández-Villaverde López.
D. José Antonio García-Herrera Téllez.
D. Francisco González Valdés.
D. Manuel Ignacio Herrero Murcia.
D. Pablo Ibáñez Martínez de Dueñas.
D. Enrique Laviña Serrano.
D. Diego de Llanos y de Alós.
D. José Antonio Llopis Solbes.
D. Antonio Martín del Barrio.
D. José María Martínez Manzanedo.
D. Antonio Navarro Velasco.
D. Claudio Perales Cabanas.
D. Enrique Pineda Churruca.
D. Jesús Sancho Rof.
D. Juan Sancho Rof.
D. Alfonso de Zulueta y Sanchiz.

Región Aérea Pirenaica

D. Luis Angel de Apralz y Oar.

Región Aérea Atlántica

D. Manuel Pidal Martínez de Irujo.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Ayudantes)

Región Aérea Central

D. Ignacio Abella Gurrea.
 D. Victor Manuel Alonso Méndez.
 D. Carlos Brañas Rodríguez.
 D. Pedro Manuel Camino Gómez.
 D. Santos del Campo Galán.
 D. Félix Pedro Carbajo Goñi.
 D. José Antonio de Castro Folgueras.
 D. Carlos Domínguez Mendiola.
 D. José Antonio Estrada Echeagaray.
 D. Juan Manuel Fernández-Cabrera Bazán.
 D. Manuel Guadalajara de la Fuente.
 D. José Luis Herrero Herrera.
 D. Juan Antonio Izquierdo González.
 D. Salvador Jiménez Recuenco.
 D. Angel Fernando Lafont Gala.
 D. Ricardo Lagares Acosta.
 D. Enrique Ortega Rodríguez.
 D. José María Pardo Arbolea.
 D. José Antonio Payá López.
 D. Rafael Redondo López.
 D. José Luis de Rojas Herrero.
 D. Fernando Siegfried Beato.
 D. Carlos Tomás Romeo.

Región Aérea del Estrecho

D. Alfonso Pérez Benavides.

Región Aérea de Levante

D. Nicolás Cobo del Prado Pérez.
 D. Miguel Payá Catalá.

Región Aérea Pirenaica

D. José Luis del Campo Medrano.
 D. Juan María Cruzate Mundet.
 D. Eduardo Daniel Ripoll.
 D. Alberto Escofet Lorente.
 D. Francisco Mimenza Larracochea.
 D. Enrique Osle Burgués.

Región Aérea Atlántica

D. José Alberto Alsina Pérez.
 D. Juan José García Rodríguez.
 D. Fernando González Acha.

Cuerpo de Intendencia

Región Aérea Central

D. Juan Comas Valenzuela.
 D. José Luis Flórez de Quiñones y Almagro.
 D. Vicente Fuster Llorca.
 D. Angel Francisco García Martín.
 D. Máximo Herrera Alvarez.
 D. Rafael Hurtado Ortega.
 D. Rafael Ignacio Martín Pérez.
 D. José Antonio Martínez Arroyo.
 D. Luis Negro Carrillo.
 D. Luis Ortega Alvarez-Santullano.
 D. José María Salcedo Gener.
 D. José Antonio Soto Vergara.
 D. José María Troncoso Gutiérrez.
 D. José María Yanguas y Pérez Herrasti.

Región Aérea de Levante

D. Juan Antonio Farrero Mora.
 D. Leonardo Ramón Sales.
 D. Manuel Sánchez Ayuso.
 D. José Manuel Terol Raduán.

Región Aérea Pirenaica

D. Antonio Teixeira Blasco.

Región Aérea Atlántica

D. Silvio José Ramón Mas Mas.

Cuerpo de Sanidad

Región Aérea Central

D. Francisco Cabrero Gómez.
 D. Emilio Dehesa García de Viedma.
 D. Juan Antonio Díez Pardo.
 D. Francisco Ercilla Pérez.
 D. José Manuel Fanjul Cabeza.
 D. José María Fernández-Victorio de la Fuente.
 D. José Antonio García García.
 D. Eduardo García del Real Carvajal.
 D. Manuel Lago Palomeque.
 D. Juan Martínez Garchitorea.
 D. José Luis Mora Durán.
 D. Gerardo Riquelme Arias.
 D. Fernando Ruiz-Ocaña Alés.
 D. Carlos San Román y Cos-Gayón.
 D. Rafael Silgado Delgado.

Región Aérea del Estrecho

D. Pedro Castro Sánchez.
 D. José Luis Garrido Castañeda.
 D. Gonzalo Martín López.
 D. Blas Rodríguez de Quesada Tello.

Región Aérea de Levante

D. Lorenzo Abad Martínez.
 D. Juan Ramón Cortés Giner.

Región Aérea Pirenaica

D. Diego Azpeitia Palomo.
 D. Lorenzo López Bescos.

Región Aérea Atlántica

D. Luis Castellet Zabala.
 D. Luis Maguregui Santos.

Cuerpo de Farmacia

Región Aérea Central

D. Mariano Amo Díaz-Benjumea.
 D. José Luis Bedoya Llamas.
 D. José Antonio Escobar Rodríguez-Monge.
 D. Bernabé Fernández Jiménez.
 D. Rafael López Luna.
 D. Julián Márquez Fernández.
 D. Ignacio Martínez Lorente.

Región Aérea del Estrecho

D. José Antonio Rafael Venegas.
 D. Mariano Urbano Molina.

Región Aérea Atlántica

D. Mateo Gaya de Prado.

Asimismo, quedan nombrados alumnos aspirantes a Oficiales Eventuales de Complemento, sin cubrir plaza, por ser alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Aeronáuticos:

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Región Aérea Central

D. Federico de Aristizábal Cañizares.
 D. Bernardino Boronat Calabulg.
 D. Manuel Braña Diéguez.
 D. Emilio de Burgos Román.

D. Juan de Burgos Román.
 D. Enrique Cabrera González.
 D. Gonzalo Carbajosa Esteve.
 D. Roberto Castellanos de Grado.
 D. José Antonio Comas Valenzuela.
 D. Fernando Chorro González.
 D. Rodrigo Diez Pichardo.
 D. Rafael Blas Domínguez-Casado.
 D. José Luis Durán Ortega.
 D. Salvador Feo Martínez.
 D. Alejandro Feo Palacios.
 D. Angel Fernández Montero.
 D. Julio Fernández Perdido.
 D. Valerio Fernández Simonneau.
 D. Miguel Angel Fernández Soler.
 D. Emicio Antonio Ferreras Blanco.
 D. Ezequiel Foz Foz.
 D. José Manuel García Conca.
 D. Manuel García Fernández.
 D. Mario García Galludo.
 D. Hermenegildo García Gutiérrez.
 D. Fernando García Pérez.
 D. Fernando García-Valiño Molina.
 D. Angel González Chillón.
 D. Manuel Gutiérrez Rubio.
 D. Manuel de las Heras Romera.
 D. José Luis Izquierdo Rico.
 D. Manuel Ladrón de Guevara Martín.
 D. Luis Lago Meléndez.
 D. Juan Lifante Lozano.
 D. Rafael López Maestre.
 D. Jaime López del Rincón.
 D. Angel López Torné.
 D. José Ramón López Villares.
 D. Florencio Manteca Martínez.

D. José María Marcos Elgóibar.
 D. Antonio Martí Morai.
 D. Manuel Martínez Llana.
 D. Bartolomé Antonio Martorell Bosch.
 D. Pedro Meaurio Juanmartifena.
 D. Eduardo Mezquida Gómez.
 D. Adolfo Monclús Jurado.
 D. Félix Moreno Cabo.
 D. Francisco Javier Moreno García.
 D. Juan Mosquera González.
 D. Alberto María Nadal Mur.
 D. Eduardo Navarro del Barrio.
 D. Alfredo Navarro Crespo.
 D. Juan Manuel Peña Viñas.
 D. Mariano Pérez Amor.
 D. Enrique Pérez Díaz.
 D. Javier Pérez González.
 D. Joaquín Pérez Vargas.
 D. Pedro Pinto Tardón.
 D. Fernando Piña Saiz.
 D. Joaquín Porto Diéguez.
 D. José Luis Quesada Rodríguez.
 D. Carlos Revilla Palacio.
 D. Juan José Rodrigo Tobajas.
 D. José Miguel Romero Ena.
 D. Francisco Sánchez García.
 D. Enrique Sánchez-Palencia Serrano.
 D. Fernando Sterfeld Mata.
 D. Antonio Talón García.
 D. Moisés Valdesogo Vallejo.
 D. Santiago Ximénez de Ferrán.

Madrid, 20 de enero de 1961.

DIAZ DE LECEA

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas referente a la XII Exposición de Pintores de Africa.

El plazo de admisión de obras para la XII Exposición de Pintores de Africa, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 20 de mayo de 1960, página 6787, queda prorrogado hasta el día 15 de febrero próximo inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.—338.

• • •

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de noviembre de 1960 por la que se concede la libertad condicional a cuarenta y dos penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecida en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal en relación con los Decretos de 17 de diciembre de 1943 y 26 de octubre de 1945 y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Andrés Gómez Jiménez, Narciso Salido Ayala, Julio Argüelles Vallina.
 Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Jaime March Remis, Juan Garrido Romero.

De la Prisión Central de Burgos: Faustino García Cárdenas.
 Del Sanatorio Penitenciario de Cuéllar (Segovia): Angel Viejo Fernández.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: José Heredia Naranjo.
 Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga: Segundo Alarcón Carboneras.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Francisco González Carretero.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Santiago Alemany Llinares.

De la Prisión Cejular de Barcelona: Antonio Amorós Nolla, Manuel Royo Navarro, Antonio Fernández Parras.

De la Prisión Provincial de Cádiz: Antonio Labrador Romero.

De la Prisión Provincial de Ciudad Real: Manuel Requena Marcos.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Manuel Asensio Jiménez, José López Quintero, Mariano Pérez Galán.

De la Prisión Provincial de Lugo: Narciso Bello Gómez, Ubaldo Vázquez Rodríguez, José Antonio Gómez Domínguez.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Juan José Pino Burdalo, José Prestel Saiz, José Vicente Espinosa, Angel Vela Pisco, Teudis Carbajal Jiménez, Luis del Olmo Ranz, Juan Sánchez Molina, Ricardo Vicente Lasúrtegui.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid: Margarita Ogazón Quintana.

De la Prisión Provincial de Málaga: Juan Escalona Cortés.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Vicente Carrión Sánchez.

De la Prisión Provincial de Las Palmas: José Jiménez Tejera, José Fariás Socorro.

De la Prisión Provincial de Sevilla: Manuel Rodríguez Buzón, María Plata Cabezas.

De la Prisión Provincial de Zaragoza: María Jesús Sánchez Romeo, José Ruiz Cuadrado.